

VISTO: El Expediente N° 0088-126013/2022 de la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), Resolución N° 2025/APR-00000053, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente se tramita la actualización de valores de códigos del Nomenclador Prestacional de Salud Mental de esta Administración.

Que por Resolución N° 2025/APR-00000053 se formalizó el último incremento prestacional estableciendo valores con vigencia retroactiva al 1° de mayo de 2025.

Que la Dirección General de Prestaciones Asistenciales y Control de Gestión propone la actualización general de todo el nomenclador, considerando especialmente la particular realidad prestacional de la salud mental, el tiempo transcurrido a la fecha y la situación económica y financiera imperante en el país.

Que en ese sentido e instancia, se propicia un incremento general de los códigos del quince por ciento (15%) en concordancia con los porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nación, acumulados en el periodo entre abril y octubre del año en curso, con vigencia retroactiva a partir del 1° de noviembre de 2025.

Que en consecuencia la citada Dirección General elabora el Anexo Único que forma parte integrante del presente acto.

Que en el marco de las acciones previstas por el artículo 26, inciso u) de la Ley N° 9277, el Directorio de esta APROSS cuenta con atribuciones para realizar todos aquellos actos que resulten necesarios y conducentes a la consecución de los fines específicos de la entidad.

Que lo planteado resulta procedente en salvaguarda de la salud y calidad asistencial de los afiliados de esta Administración, no encontrando la oficina de asesoramiento jurídico óbice alguno a la actualización que se trata.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 9277 y lo dictaminado bajo N° 2025/ALAPR-00000509 por la Subdirección Asuntos Legales;

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- ACTUALIZASE los aranceles del Nomenclador Prestacional de Salud Mental de esta Administración, con vigencia a partir del 1° de noviembre de 2025, en los términos del Anexo Único que integra el presente acto, en virtud de los considerandos expuestos.-

Artículo 2°.- INSTRUYASE a la Dirección General de Prestaciones Asistenciales y Control de Gestión, Dirección de Administración, Área de Comunicaciones y Subdirección Sistemas y Transformación Digital, a tomar las medidas pertinentes, según corresponda, a efectos de implementar lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese y oportunamente ARCHÍVESE.-

ANEXO UNICO		
Código	Descripción Práctica	Valor
330101	ENTREVISTA DIAGNOSTICA	\$ 12,236
330102	ENTREVISTA INDIVIDUAL	\$ 10,196
330103	PSICOTERAPIAS GRUPALES	\$ 4,215
330104	ENTREVISTA DE PAREJA	\$ 11,285
330105	ENTREVISTA VINCULAR	\$ 11,285
330106	ENTREVISTA FAMILIAR	\$ 10,398
330110	ENTREVISTA DIAGNOSTICA INSTITUCIONAL	\$ 15,873
330111	ENTREVISTA INDIVIDUAL INSTITUCIONAL	\$ 14,286
330112	PSICOTERAPIAS GRUPALES INSTITUCIONAL	\$ 10,415
330113	ENTREVISTA DE PAREJA INSTITUCIONAL	\$ 15,081
330114	ENTREVISTA VINCULAR INSTITUCIONAL	\$ 15,081
330115	ENTREVISTA FAMILIAR INSTITUCIONAL	\$ 13,494
330121	ENTREVISTA INDIVIDUAL INFANTO JUVENIL (INSTITUCIONAL INTEGRAL)	\$ 21,431
330201	MODULO 1- ADMISION POR SESION ADICCIONES (HASTA 6 SESIONES)	\$ 15,873
330202	MODULO 2 -AMBULATORIO POR MES ADICCIONES	\$ 255,576
330203	MODULO 3 -HOSPITAL 1/2 DIA X MES ADICCIONES	\$ 458,276
330204	MODULO 4 - HOSPITAL DE DIA X MES ADICCIONES	\$ 583,260
330205	MODULO 5 - INTERNACION POR MES - HASTA 12 MESES ADICCIONES	\$ 531,174
330206	MODULO 6 -ADMISION POR SESION TRASTORNOS ALIMENTARIOS (HASTA 6 SESIONES)	\$ 15,873
330207	MODULO 7 AMBULATORIO X MES TRASTORNOS ALIMENTARIOS (MAXIMO 24 MESES)	\$ 155,051
330208	MODULO 8 AMBULATORIO X MES INDIVIDUAL TRASTORNOS ALIMENTARIOS MAXIMO 24 MESES	\$ 192,917
330209	MODULO 9 AMBULATORIO X MES INDIVIDUAL Y GRUPAL TRASTORNOS ALIMENTARIOS MAXIMO 24 MESES	\$ 255,576
330210	MODULO 10/HOSPITAL 1/2 DIA TRASTORNOS ALIMENTARIOS (MAXIMO 24 MESES)	\$ 458,276
330215	MODULO 5 INTERNACION POR MES -HASTA 12 MESES- ADICCIONES (INSTITUCIONAL INTEGRAL)	\$ 2,093,174
330301	PSICODIAGNOSTICO	\$ 6,797
330302	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL	\$ 9,200
330303	PSICOTERAPIA FAMILIAR O DE PAREJA	\$ 6,797
330304	TERAPIA GRUPAL	\$ 2,718
330305	VALORACION NEUROPSICOLOGICA	\$ 14,161
330310	PSICODIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	\$ 10,832
330311	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL INSTITUCIONAL	\$ 10,832
330312	PSICOTERAPIA FAMILIAR O DE PAREJA INSTITUCIONAL	\$ 10,832
330313	TERAPIA GRUPAL INSTITUCIONAL	\$ 3,970
330314	VALORACION NEUROPSICOLOGICA INSTITUCIONAL	\$ 59,006
330321	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL INFANTO JUVENIL (INSTITUCIONAL INTEGRAL)	\$ 16,248
330507	APROSS X VOS- MODULO PSICOTERAPIA INDIVIDUAL	\$ 35,880
330508	APROSS X VOS- MODULO PSICOTERAPIA INDIVIDUAL INFANTO -JUVENIL	\$ 35,880
330509	APROSS X VOS- MODULO PSICOTERAPIA FAMILIAR	\$ 31,413
330510	APROSS X VOS- MODULO PSICOTERAPIA GRUPAL	\$ 14,618
330511	APROSS X VOS- MODULO ENTREVISTA INDIVIDUAL	\$ 34,170
330601	MODULO I - 4 HS SEMANALES AT	\$ 70,586
330602	MODULO II - 6 HS SEMANALES AT	\$ 105,879
330603	MODULO III - 8 HS SEMANALES O MAS AT	\$ 141,171
330701	CASA MEDIO CAMINO - MOD MENSUAL	\$ 606,916
330702	CASA MEDIO CAMINO (INSTITUCIONAL INTEGRAL)	\$ 1,794,149
334301	INTERNACION PSIQUIATRICA- POR DIA- INCLUYE CONSULTA PSIQUIATRICA	\$ 130,843
334303	INTERNACION PSIQUIATRICA INFANTO JUVENIL - POR DIA-	\$ 196,265
330801	HOSPITAL DE DIA PSIQUIATRICO SIMPLE	\$ 333,291
330802	HOSPITAL DE DIA PSIQUIATRICO DOBLE	\$ 458,276
330901	VALORACION POR GUARDIA PSIQUIATRICA	\$ 21,431
334305	INTERNACION PSIQUIATRICA CRONICA	\$ 79,740
330803	REHABILITACION NEUROPSIQUITRICA CRONICA -ARANCEL DIARIA	\$ 147,008
330804	REHABILITACION NEUROPSIQUITRICA CRONICA -ARANCEL MENSUAL	\$ 4,410,250

Firmado Digitalmente por
Expediente Digital
Fecha: 28/11/2025 11:13:22 ART

Barrabino, Roberto Facundo
DIRECTOR GENERAL - ADMINISTRACION PROVINCIAL
DEL SEGURO DE SALUD
e-Expediente CBA

Firmado Digitalmente por
Expediente Digital
Fecha: 28/11/2025 10:50:28 ART

Maestre, Maria Soledad
JEFE DE SECCION - ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL
SEGURO DE SALUD
e-Expediente CBA